

LOS PEQUEÑOS PAGOS EN ESPAÑA

Distribución por instrumento y sistema de proceso. Año 2018 (a) (b)

miles de operaciones y millones de €

	Número de operaciones		Importe de las operaciones	
CHEQUES (c)	56.087	1%	338.669	3%
SNCE	39.505	70%	248.337	73%
de los que liquidados en T2-BE (d)	361		111.924	
Intracompensación	16.582	30%	90.332	27%
TRANSFERENCIAS	1.591.411	17%	8.507.128	79%
SNCE	589.228	37%	1.218.814	14%
Intracompensación	1.002.183	63%	7.288.314	86%
de las que son anotaciones en cuenta (e)	446.418		1.199.172	
DOMICILIACIONES	4.021.484	42%	1.757.953	16%
SNCE	1.255.625	31%	315.620	18%
Intracompensación	2.765.859	69%	1.442.333	82%
de las que son anotaciones en cuenta (e)	1.881.405		1.220.453	
EFFECTOS	6.802	0%	58.771	1%
SNCE	4.362	64%	42.084	72%
Intracompensación	2.440	36%	16.687	28%
TARJETAS (f)	3.903.657	41%	147.431	1%
OTROS (g)	359	0%	8.401	0%
SNCE	286	80%	1.646	20%
Intracompensación	72	20%	6.755	80%
TOTAL	9.579.799		10.818.354	

miles de operaciones y millones de €

Sistema	Número de operaciones		Importe de las operaciones	
SNCE	1.889.007	20%	1.826.501	17%
Intracompensación	3.787.135	40%	8.844.422	82%
Tarjetas bancarias	3.903.657	41%	147.431	1%
Total	9.579.799		10.818.354	
Promemoria:				
T2-BE (h)	6.074		16.088.320	

FUENTE: Iberpay, las redes de tarjetas españolas y una muestra representativa de entidades.

a. Incluye las operaciones enviadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE) y mediante compensación interna. Por intracompensación se entiende la liquidación de las operaciones en los propios libros de la entidad o del grupo, o a través de acuerdos de corresponsalía.

b. Los datos de intracompensación son estimaciones obtenidas a partir de la información facilitada por una muestra representativa de entidades. Son datos provisionales calculados bajo la hipótesis de que en 2018 el peso de la intracompensación sobre el total de operaciones de pequeños pagos ha sido igual al de 2017.

c. Incluye cheques de carburante.

d. Los cheques de importe superior a 100.000 € que se intercambian en el SNCE, se liquidan en TARGET2-Banco de España de forma individualizada.

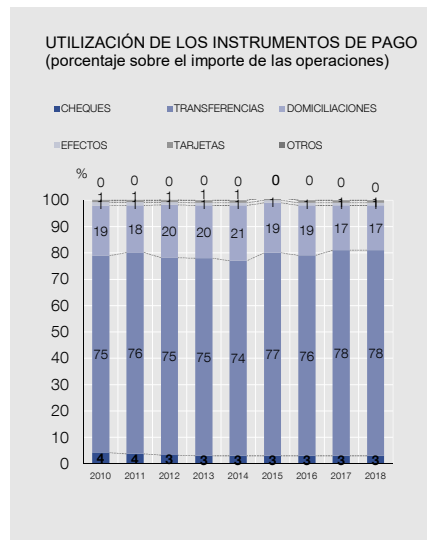
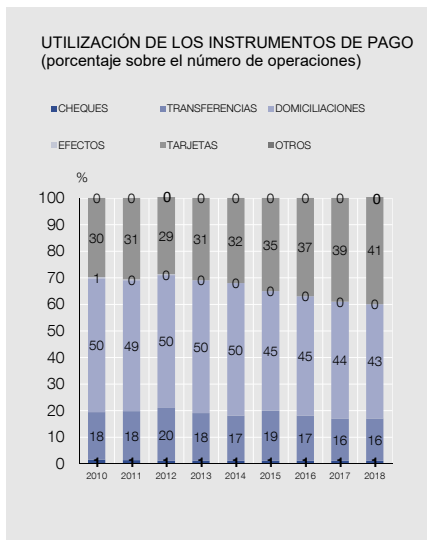
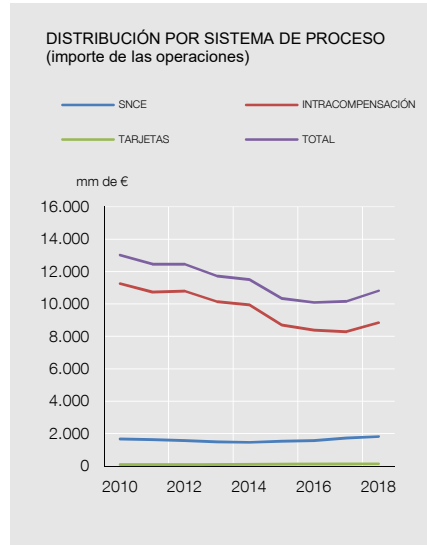
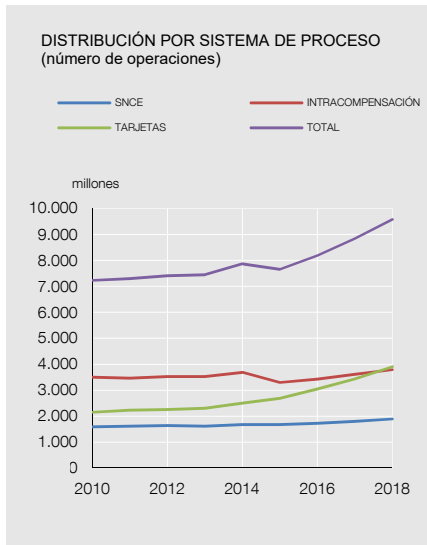
e. Pagos de la entidad al cliente o del cliente a la entidad que se liquidan con una simple anotación en cuenta (ej.: intereses, comisiones, dividendos de la entidad...).

f. Operaciones realizadas en dispositivos situados en España con tarjetas emitidas por entidades adheridas a redes españolas.

g. Se trata de operaciones que no pueden encuadrarse en ninguno de los epígrafes anteriores, así como las procesadas en el Subsistema de Operaciones Diversas del SNCE (documentos no truncados, comisiones y gastos de créditos y/o remesas documentarios, compraventa de moneda extranjera...).

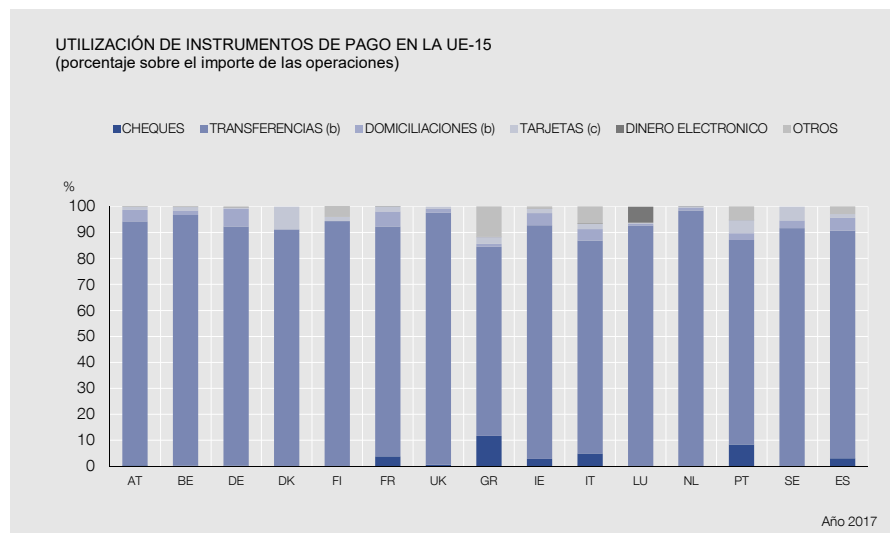
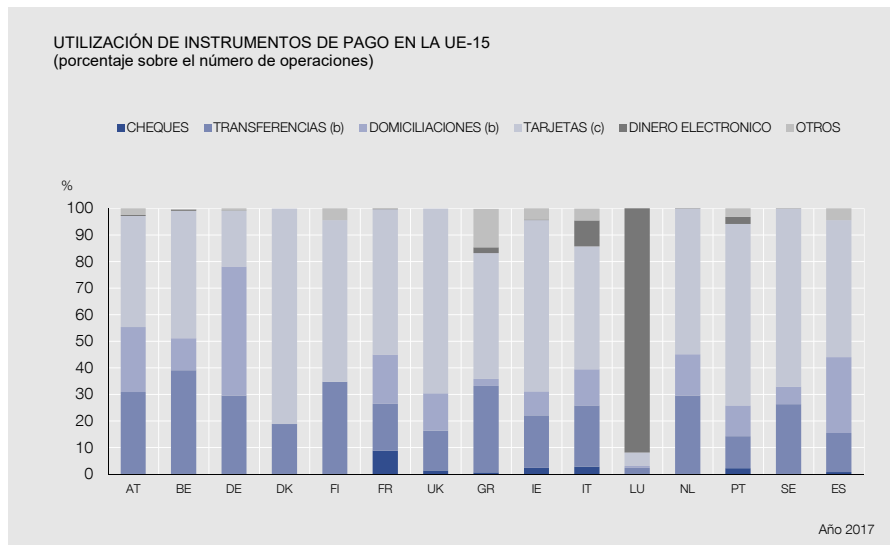
h. Incluye datos de operaciones domésticas y cross-border enviadas y excluye las Transferencias de Liquidez en T2 y entre RTGS y DCAs.

EVOLUCIÓN DE LOS PEQUEÑOS PAGOS EN ESPAÑA



FUENTE: Iberpay, las redes de tarjetas españolas y una muestra representativa de entidades.

COMPARATIVA DE PEQUEÑOS PAGOS EN EL ÁMBITO DE LA UE-15 (a)



FUENTE: BCE, Iberpay, las redes de tarjetas españolas y una muestra representativa de entidades.

a. Los datos referidos a España incluyen las operaciones realizadas a través del SNCE e intracompensación, así como las operaciones de clientes procesadas a través de otros sistemas de pagos, ya sean nacionales o internacionales.

b. No incluyen información de anotaciones en cuenta.

c. Operaciones de compra realizadas en dispositivos nacionales o extranjeros con tarjetas emitidas por entidades adheridas a redes nacionales. Incluyen información de compras con dinero electrónico.